

DECRETO D.S.M. Nº 85 (C)

LOTA.

1 5 ENE. 2018

VISTOS

a) Licencia médica, presentada por la funcionaria Sra, CARLA BOBADILLA HERNANDEZ, Administrativo, del Centro de Salud Dr. Sergio Lagos Olave.

b) Memo N°268, de fecha 09 de Enero del 2018 del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) CATHERINE PAMELA LEIVA ELMES.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloria Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006,- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en calidad de REEMPLAZO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: CESFAM DR. SERGIO LAGOS OLAVE.

NOMBRE

: CATHERINE LEIVA ELMES

CARGO

: ADMINISTRATIVO

RUT

JORNADA

: 44 HORAS

DECDE

: 09 DE ENERO DEL 2018

ALCALDE

DESDE

: 15 DE ENERO DEL 2018

HASTA ORIGEN DEL CARGO

: LICENCIA MÉDICA DE LA FUNCIONARIA

CARLA BOBADILLA HERNANDEZ

CATEGORIA

: E-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente

HEDSON DIAZ CRUCES

ALCALDE (S)

Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2017.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JOSE MICHEL ARJONA BALLESTEROS

* SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

Contraloria

SECRETARIO

La indicada.

- Carpeta Funcionario

funcionario

- Remuneración

Archivo.

HMC/MIA/stg